

## Detiene regulación a nuevas tecnologías (Reforma 11/01/11)

Detiene regulación a nuevas tecnologías (Reforma 11/01/11) Huawei no ha podido traer a México su tecnología LTE4G REFORMA / Redacción Ciudad de México (11 enero 2011).- Los conflictos y el tema regulatorio en el sector de telecomunicaciones detienen la entrada de nuevas tecnologías y servicios, señalaron especialistas. Directivos de la china Huawei en México refirieron que la empresa espera que este año pueda entrar al País una nueva tecnología de banda ancha, la LTE4G, pero hasta el momento la regulación no se los permite. "La entrada de esta tecnología se ha detenido sobre todo por las regulaciones que tenemos de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel)", destacó Alejandro Coronado, directivo de Huawei México. El tema ya está autorizado a nivel mundial por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, explicó, y esto hace que de manera automática pueda ser implementado por la Cofetel. "Las licencias es lo que detienen a la Cofetel, por ejemplo la banda de 850 y 7.1 megahertz; mientras que la frecuencia de 2.7 Mhz está en manos de MVS, quien podría repartirlo para que a todos nos toque, pero no ha sido posible, hay amparos y eso detiene a la tecnología", subrayó. La parte técnica ya está estudiada para ponerla a trabajar en México, comentó Coronado, pero el tema regulatorio es algo que se arrastra para poder implementar nuevas tecnologías de cuarta generación (4G) en el País. Agregó que la tecnología inalámbrica, de 70 megabytes por segundo y alta definición, -posible con la LTE4G- no ha llegado al País, aunque ya se están haciendo pruebas con un operador y esperarían que a mediados de 2011 pudiera instalarse. Ernesto Piedras, director general de The Competitive Intelligence Unit, dijo que los conflictos en el sector afectan totalmente la entrada de nuevas tecnologías. Puntualizó que actualmente los servidores públicos, reguladores y funcionarios pueden anticipar el marco regulatorio sobre el que operarán, pero en México, con los vaivenes de funcionarios, se pierde la memoria institucional.